



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

C-2308

Sucre, 02 de mayo de 2024
H.C.M. Min. Com. N° 29/24

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-




De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 47 de 02 mayo de 2024, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 64/24 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 29/24

La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial luego de realizar la revisión y análisis correspondiente a la documentación recepcionada con el CM-734, referente a la denuncia de la señora Wilma Castro Ticona, corresponde RECOMENDAR al Órgano Ejecutivo Municipal, se realicen las acciones correspondientes conforme a normativa vigente sin vulnerar derechos.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani
CONCEJAL SECRETARIO a.i. CONCEJO
MUNICIPAL



Plaza 25 de mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo